INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARACTER JURÌDICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. FDLRUU-SAMC-003-2022

Bogotá, D.C., octubre de 2022

Evaluación preliminar de requisitos jurídicos habilitantes para el Proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía **No. FDLRUU-SAMC-003-2022**, cuyo objeto es: ***"DESARROLLAR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN SALUD DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O SUS CUIDADORES Y CUIDADORAS, RESIDENTES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, QUE CONTRIBUYAN A RESOVER LAS DIFERENTES PROBLEMÁTICAS A LAS QUE SE ENFRENTAN Y QUE PROPENDAN POR EL AUTOCUIDADO Y EL BUEN VIVIR EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1658".***

En respuesta al proceso de selección anteriormente relacionado y en cumplimiento del cronograma establecido en el pliego de condiciones definitivo publicado en la plataforma SECOP II, el Comité Asesor para la evaluación de propuestas, procede a evaluar los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas en el proceso **FDLRUU-SAMC-003-2022**, tal como consta en el acta de cierre publicada en la plataforma SECOP II el día 06 de octubre de 2022.

REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
ANALISIS DE LA DOCUMENTACION

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARACTER JURÌDICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. FDLRUU-SAMC-003-2022

PROPONENTE No 1: CORPORACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES CON NIT 901.233.617-2 REPRESENTANTE LEGAL MARIA ELENA PEREZ PEREZ, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 49.771.284 EXPEDIDA EN VALLEDUPAR.

REQUISITO JURÍDICO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION FDLRUU	
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA La oferta debe estar acompañada de la carta de presentación debidamente firmada por el o los Representantes Legales o Apoderados del OFERENTE (si éste es una persona jurídica), o la persona designada (si el OFERENTE es un consorcio o una unión temporal), o quien debidamente autorizado y acreditado haga sus veces siguiendo el modelo que para tal efecto se suministra.	**CUMPLE**			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O SU EQUIVALENTE. Las personas jurídicas deben presentar el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces, con una expedición no mayor a mes anterior a la fecha de cierre del proceso de selección, donde conste que, de acuerdo con su objeto social, cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos relacionados con el objeto de este proceso, y acreditar que su duración es por lo menos igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más.	**CUMPLE**			

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARACTER JURÌDICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. FDLRUU-SAMC-003-2022

REQUISITO JURÍDICO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION FDLRUU	
DOCUMENTOS DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA. Para los eventos previstos en el Artículo 7 de la Ley 80 de1993, el OFERENTE deberá indicar en el documento de conformación si su propuesta se formula a título de Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura, para lo cual deberá cumplir con lo siguiente: i)Expresar si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura; y sus miembros deberán señalar para el caso de la unión temporal los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados (de lo contrario, se considerará que la propuesta fue presentada por un Consorcio); ii) Hacer la designación de la persona que tendrá la representación del Consorcio o de la Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura; iii) Señalar la duración del Consorcio o Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, que no podrá ser inferior a la del plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, y en caso de no estar incluido en el término adicional, el período necesario para atender la liquidación del contrato y atender las garantías prestadas **NOTA IMPORTANTE:** En caso de resultar adjudicatario del contrato un consorcio o una unión temporal o Promesa de Sociedad Futura, el OFERENTE deberá tramitar y obtener el número de identificación tributaria.	**N/A**			

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARACTER JURÌDICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. FDLRUU-SAMC-003-2022

REQUISITO JURÍDICO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION FDLRUU	
CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES El OFERENTE persona jurídica deberá aportar certificación expedida por el Revisor Fiscal, en caso que la empresa tenga la obligación legal de tenerlo, o por el Representante Legal cuando no exista dicha obligación, que durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección, que ha realizado aportes al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, o por el tiempo de su constitución en caso de que la sociedad haya sido constituida en un término inferior a los seis (6) meses. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	**CUMPLE**			
AUTORIZACION DEL ORGANO SOCIAL Cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de esta, debe adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato.	**N/A**			
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Para garantizar el cumplimiento de la oferta, el pliego de condiciones, la propuesta y la suscripción y legalización del contrato, el proponente debe constituir una garantía de seriedad, la cual podrá consistir en un contrato de seguros contenido en una póliza, patrimonio autónomo o Garantía Bancaría, de conformidad con lo establecido en artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.	**CUMPLE**			
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA				

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARACTER JURÌDICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. FDLRUU-SAMC-003-2022

REQUISITO JURÍDICO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION FDLRUU	
Si el proponente es persona jurídica, deberá aportar junto con su propuesta, fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces. Si el proponente es consorcio y/o unión temporal, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia de la cédula de ciudadanía de cada uno de los representantes legales o quienes hagan sus veces de los integrantes de la figura asociativa.	**CUMPLE**			
CERTIFICACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD FISCAL EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE verificará este requisito de conformidad con lo señalado en la Circular 05 del 25 de febrero de 2008 expedida por la Contraloría General de la República. Para el caso de Uniones Temporales o Consorcios o Promesa de Sociedad Futura, se verificará para cada uno de sus integrantes.	**CUMPLE**			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE verificará este requisitopara cada uno de los oferentes en el Sistema de información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI de la Procuraduría General de la Nación y también las sanciones disciplinarias de Personería Distrital. Para el caso de Uniones Temporales o Consorcios o Promesa de Sociedad Futura, se verificará para cada uno de sus integrantes.	**CUMPLE**			
LIBRETA MILITAR Si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años, deberá junto con su propuesta adjuntar fotocopia de la libreta militar totalmente legible. En caso de pérdida deberá anexar	**N/A**			

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARACTER JURÌDICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. FDLRUU-SAMC-003-2022

REQUISITO JURÍDICO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION FDLRUU	
certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.				
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE verificará en el certificado de antecedentes judiciales que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no se encuentre inhabilitado. Para el caso de Uniones Temporales o Consorcios o Promesa de Sociedad Futura, se verificará para cada uno de sus integrantes.	**CUMPLE**			
CERTIFICADO DE CONSULTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL. (Ley 1801 del 2016)	**CUMPLE**			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DISTRITAL. Se debe adjuntar la certificación, el Fondo consultará y verificará en la página Web de la Personería Distrital, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.	**CUMPLE**			
REGISTRO ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Si el proponente es una entidad sin ánimo de lucro presentará el correspondiente certificado, expedido por la Cámara de Comercio en donde conste su registro, con una antelación de expedición no superior a tres meses, anterior al cierre del presente proceso de selección. Igualmente deberá anexar el Certificado Inspección, Vigilancia y control - Entidad competente vigente.	**CUMPLE**			

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARACTER JURÌDICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. FDLRUU-SAMC-003-2022

REQUISITO JURÍDICO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION FDLRUU	
DECLARACIÓN DE INHABILITAD E INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERÉS. Declaración juramentada en la cual conste que el proponente no se encuentra incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades ni que tienen con el proceso algún tipo de conflicto de interés	**CUMPLE**			
INSCRIPCIÓN DE PERSONAS EXTRANJERAS Para las personas naturales, deberán presentar cédula de extranjería y para las personas jurídicas: deberán presentar documento(s) que en su país de origen pruebe(n) su existencia, conformación y representación legal. Podrá ser uno o varios documentos según la información que contengan (Ej: certificado general de la autoridad competente para demostrar su existencia, una copia del contrato societario, una copia de los estatutos, o cualquier otro documento que pruebe (i) la capacidad legal, (ii) el objeto o propósito de la persona jurídica, y (iii) la información de su representante legal).	**N/A**			
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES El proponente debe presentar el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio, que contenga la información necesaria para verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes exigidos en este pliego de condiciones con una vigencia no superior a un (1) mes anterior al cierre del presente proceso de selección y estar en firme, razón por la cual no deberá aportar la información verificada por la cámara de comercio.	**CUMPLE**			
COPIA DEL RUT EXPEDIDO POR LA DIAN Y DEL RIT EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN	**CUMPLE**			

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARACTER JURÌDICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. FDLRUU-SAMC-003-2022

REQUISITO JURÍDICO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION FDLRUU	
DISTRITAL DE IMPUESTOS.				
COMPROMISO ANTICORRUPCION Se debe aportar debidamente suscrito el documento de Compromiso Anticorrupción, de acuerdo al modelo anexo dado por la entidad.	**CUMPLE**			
FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL CUANDO A ELLO HAYA LUGAR	**CUMPLE**			
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA	**CUMPLE**			
COMPROMISO CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**CUMPLE**			

CONCLUSION: **CORPORACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES CON NIT 901.233.617-2 REPRESENTANTE LEGAL MARIA ELENA PEREZ PEREZ, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 49.771.284 EXPEDIDA EN VALLEDUPAR**

CUMPLE Y SE HABILITA JURIDICAMENTE.

VERIFICACION REQUISITOS JURIDICOS: JOAN DAVID FERRER JIMENEZ – ABOGADO - FDLRUU- INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR